



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 48276/2015

VISTO:

- Las actuaciones de referencia, en las cuales profesores titulares de la Facultad de Ciencias Médicas solicitan la designación del Sr. Prof. Dr. Julio Horacio Carri, como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, por su extensa trayectoria académica;

CONSIDERANDO:

-Que la comisión designada por RHCD 94/2016, modificada por RD ad referéndum del HCD 3758/2017 y 1599/2018, para evaluar los antecedentes del Sr. Prof. Dr. Julio Horacio Carri, elaboró el acta, obrante a fs. 73 y dictaminó que el citado profesional reúne los méritos suficientes para su designación como Profesor Consulto;

-Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza aconsejan aprobar el dictamen de la comisión evaluadora;

-Lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 21 de noviembre de 2019;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba del Sr. Prof. Dr. Julio Horacio Carri, conforme lo establecido por la Ordenanza 10/91 y sus modificatorias 2/93 y 8/93.

Artículo 2º: Registrar, comunicar y elevar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RP/mmc/vs